



Caleta Péndulo

62°56'S, 60°36'O

Pequeña caleta en la parte al noreste de puerto Foster, Isla Decepción, islas Shetland del Sur.

Rasgos principales

- Fuentes termales
- Sitio y Monumento Histórico N° 76: estación chilena Presidente Pedro Aguirre Cerda, abandonada



Descripción

TOPOGRAFÍA

Pequeña caleta en la parte noreste de puerto Foster. La playa, con pendiente moderada, cubierta de cenizas y toba, conduce hacia los restos de la estación abandonada Presidente Pedro Aguirre Cerda (Chile), Sitio y Monumento Histórico N° 76, que fue destruido por una erupción volcánica en 1967.

FAUNA

En este sitio no suele encontrarse fauna reproductora. Ocasionalmente se ha hecho referencia a cormoranes que anidan en el sitio.

FLORA

Ninguna. Sin embargo, la ladera que da al sudeste del SMH 76, el cual forma parte de la ZAEP 140, está colonizada actualmente por una serie de especies de musgos y líquen, incluyéndose entre ellas dos especies que no se encuentran en ninguna otra parte de la Antártida.

OTROS

En la zona se lleva a cabo un abanico de actividades científicas, y es habitual encontrar en el sitio a personas que trabajan en investigación. Los restos del SMH 76 configuran una espectacular imagen visual de la fuerza de una erupción volcánica.

Impacto de los visitantes

IMPACTO CONOCIDO

Ninguno.

IMPACTO POSIBLE

Daños ocasionados al SMH 76; Alteración de las actividades y equipos científicos. Ingreso accidental a la vegetación y pisoteo de ésta en la ZAEP 140.

Requisitos para los desembarcos

BUQUES*

Embarcaciones que transporten a 500 pasajeros o menos. Una embarcación a la vez.

VISITANTES

No pueden desembarcar más de 100 visitantes en ningún momento, sin incluir los guías y líderes de la expedición. Debe haber presencia de un guía por cada 20 visitantes.

Áreas para visitantes

ÁREAS DE DESEMBARCO

El acceso se hará por mar, en toda la extensión de la caleta Péndulo.

ÁREAS VEDADAS

Se prohíbe el ingreso al sitio G de la ZAEP 140 a menos que esto sea autorizado con un permiso expedido de conformidad con las Disposiciones contenidas en el Anexo V del Protocolo al Tratado Antártico sobre protección del medioambiente. Deben desplegarse o instalarse señalizadores o marcadores en el sitio, a fin de indicar claramente los límites de la ZAEP.

ÁREA PARA CAMINATAS GUIADAS

Deben emplearse guías en torno al Sitio y Monumento Histórico N° 76 durante las visitas. Pueden llevarse a cabo visitas a las ruinas sólo en grupos pequeños (de menos de 15 personas) quienes serán conducidos por guías informados sobre un sendero establecido hacia y desde las ruinas. Los visitantes no ingresarán más allá de las ruinas de la estación.

ÁREAS DE LIBRE DESPLAZAMIENTO

Los visitantes podrán transitar libremente por el lugar, con excepción de las zonas cerradas y las zonas de caminatas guiadas, aunque lo harán bajo estrecha vigilancia.

Código de conducta para visitantes

COMPORTAMIENTO EN TIERRA

Los visitantes deben actuar con respeto por las actividades científicas. Deben evitar interrumpir el trabajo de los investigadores. Mantener una distancia de al menos 20 metros en relación con todo el equipo de monitoreo empleado en la zona en torno al SMH 76. Estos equipos realizan mediciones de

* Se entiende por buque una embarcación con más de 12 pasajeros.



Caleta Péndulo

62°56'S, 60°36'O

Pequeña caleta en la parte al noreste de puerto Foster, Isla Decepción, islas Shetland del Sur.

la actividad sísmica y de otros indicadores de actividad volcánica. Acercarse a una distancia inferior a los 20 m puede afectar significativamente sus lecturas.

No se deben cavar pozos para tomar baños.

No se debe caminar sobre ninguna zona con vegetación. En todos los demás lugares, se debe pisar con suavidad para evitar alterar las superficies de suelo que pudieran albergar biota que no esté a la vista.

ADVERTENCIAS

En la caleta Péndulo se han registrado temperaturas del agua superiores a los 70° C. Se debe alertar a los bañistas acerca de los posibles riesgos al entrar en aguas demasiado calientes. El personal de la expedición debe elegir con cuidado una "zona de baño" en donde las aguas calientes se combinen con las aguas más frías del mar. Debe usarse calzado o botas al entrar en el agua, a fin de evitar quemarse los pies.

Por motivos de seguridad, pueden acercarse al Sitio y monumento histórico N° 76 únicamente grupos pequeños de personas (menos de 15 personas) de manera simultánea.

Se debe evitar las zonas donde haya materiales de construcción dispersos (metales quebrados, etc.).

